

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de diciembre de 2020.

A despacho de la señora jueza, el presente Proceso Verbal Declarativo de Restitución de Tenencia instaurado por Leasing Bancóldex en contra de José Arcesio León, informándole que la parte demandante deprecó se fije fecha y hora para llevar a cabo la entrega del inmueble dado en restitución.

Sírvase proveer.



Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Verbal Declarativo de Restitución Leasing Bancoldex
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00365 00

RESUELVE SOLICITUD

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se observa que la parte demandante solicitó se fije fecha para llevar a cabo la entrega del inmueble objeto de restitución.

No obstante lo anterior, se advierte que esta instancia no puede acceder al pedimento deprecado pues con data del 22/07/2020, fue entregado el Despacho Comisorio para su diligenciamiento ante el Inspector de Policía de esta localidad, autoridad que es la encargada de establecer el horario en el que será practicada la diligencia de restitución del inmueble objeto de contienda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1803fb5f21bdeaeed3f0c58f674df3b4bf900cdc4557233c39ee588145d888cc

Documento generado en 15/12/2020 08:02:36 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>